

Concejo Municipal de Rafaela  
entró el: 09 / 09 / de 20 25  
a las 12:00 horas.-  
D. MÁRSICO  
FIRMA

Rafaela, Martes 9 de Septiembre

Al Sr. Presidente del Concejo Municipal de Rafaela

Dr. Lisandro Mársico

S/D

Me dirijo a Ud. en mi carácter de concejal electo por La Libertad Avanza, a fin de solicitar formalmente que en el sitio web oficial del Concejo Municipal se publique de manera mensual el sueldo bruto, el sueldo neto y el monto correspondiente a las contribuciones patronales que debe afrontar el Concejo Municipal por cada concejal, por los secretarios de bloque, por el secretario y por el prosecretario. La publicación de estos datos de forma clara y sistemática permitirá que la ciudadanía pueda dimensionar con precisión el verdadero costo institucional que representan dichos cargos. La difusión parcial únicamente del monto neto, como sucede actualmente, constituye una información incompleta y sesgada, que impide un adecuado control ciudadano.

El conocimiento pleno de los haberes encuentra respaldo en normas de jerarquía nacional, provincial y local. La Ley Nacional N.º 27.275 de Acceso a la Información Pública establece la obligación de todos los organismos estatales de garantizar información clara, completa y veraz a la ciudadanía. En el plano local, la Ordenanza Municipal N.º 4865 regula el derecho de acceso a la información pública en el ámbito del Concejo Municipal de Rafaela, reforzando la obligación de brindar datos de interés general de manera accesible y transparente. Asimismo, leyes provinciales también regulan esta materia en Santa Fe, ratificando la vigencia de este derecho fundamental en nuestro territorio.

Cabe señalar que hemos advertido una situación preocupante: entre los sueldos publicados en el mes de abril y los publicados en el mes de agosto se evidenció un importante aumento en las remuneraciones de los concejales, pero durante los meses intermedios no se difundió información alguna en el portal oficial. Esta ausencia de datos no solo impide conocer las razones y la magnitud exacta de dicho incremento, sino que además genera opacidad en la gestión de los recursos públicos y obstaculiza el control ciudadano sobre el gasto legislativo.

En este marco, solicito en primer término que se nos remita de manera formal el detalle de los sueldos brutos, netos y de las contribuciones patronales de los concejales, de los secretarios de bloque, del secretario y del prosecretario del Concejo, correspondientes a cada mes desde enero del corriente año hasta la fecha, a fin de contar con un registro histórico que permita ejercer un control pleno y efectivo sobre la evolución de los haberes y el costo real que cada cargo representa para el presupuesto municipal. En segundo lugar, y de manera complementaria, requiero que de ahora en adelante se publique en el sitio web oficial del Concejo Municipal, de manera mensual, tanto el sueldo bruto como el sueldo neto y las cargas patronales de todos los cargos antes mencionados, en carácter de información pública de libre acceso, asegurando así que la ciudadanía pueda conocer de manera clara y transparente el verdadero costo de funcionamiento del cuerpo legislativo.

Omitir esta información, publicarla de forma incompleta o irregular, y no dar acceso a los registros históricos, no solo contraviene el espíritu de las disposiciones citadas que impulsan la transparencia activa, sino que además puede interpretarse como una forma de desinformación, al ocultar el verdadero impacto económico de la función legislativa municipal. Resulta imprescindible que el Concejo Municipal brinde información completa, actualizada y precisa, evitando cualquier práctica que menoscabe la confianza ciudadana en las instituciones democráticas.

Por todo lo expuesto, solicito se me brinde toda la información mencionada y se publique, de inmediato, en el sitio web institucional para que sea acceso público fortaleciendo así la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza de los vecinos en sus representantes.

Atentamente

Fabrizio Dellasanta

Concejal electo – La Libertad Avanza

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Fabrizio Dellasanta', written over a faint horizontal line.